



RESOLUCION EXENTA N° 2250

COPIAPO, **29 DE NOVIEMBRE 2011**

VISTOS: Lo establecido en los D.L N° 573 Y 575 de 1974, Ministerio del Interior; Decreto N°268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Resolución N°520 de 1996 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y todas de la Intendencia Regional de Atacama, .R.E.N° 174 del 07.02.2011 Gobernación Provincial de Copiapó, R.E.N°266 del 02.03.2011. Gob. Prov. Copiapó.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Programa Gobierno en Terreno culmina el 30.12.2011 y requiere disponer de impresiones de afiches de Gobierno en Terreno.
- 2.- Que, habiendo disponibilidad de recursos en el Programa Gobierno en Terreno por la suma de \$377.500.- iva incluido.
- 3.- Que, atendiendo los plazos establecidos por el sistema Chilecompra y habiéndose dispuesto de tres cotizaciones para las impresiones indicadas.
- 4.- Que se dispone de la cotización de la Empresa Carlos Marcelo Sandoval Ruiz para la adquisición de 500 afiches, ya que es considerada como la más conveniente, por la suma de \$377.500.-

RESUELVO

1.- APRUEBESE, el trato directo con la Empresa Carlos Marcelo Sandoval Ruiz, por la suma de \$377.500.- iva incluido, para la impresión de 500 afiches de Gobierno en Terreno.

2.- DEJESE, establecido que el gasto que represente el trato directo en comento, será con cargo al presupuesto del Programa Gobierno en Terreno de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2011.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NICOLAS NOMAN GARRIDO
Gobernador Provincial de Copiapó



DISTRIBUCIÓN:

-Unidad de Adm. Y Finanzas G.P.C